

CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

UNEP/CBD/SBSTTA/16/WG.2/CRP.4
2 de mayo de 2012

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO
CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Decimosexta reunión

Montreal, 30 de abril al 5 de mayo de 2012

GRUPO DE TRABAJO II

Tema 10 del programa

CUESTIONES NUEVAS E INCIPIENTES RELACIONADAS CON LA CONSERVACIÓN Y UTILIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Proyecto de recomendación presentado por los Copresidentes

El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico,

Habiendo examinado las ponencias presentadas en respuesta a la invitación de proponer cuestiones nuevas e incipientes relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica,

Habiendo debatido la cuestión de la “geo-ingeniería: impactos en la diversidad biológica y lagunas en los mecanismos de reglamentación” en relación con el tema del programa sobre diversidad biológica y cambio climático, y habiendo presentado recomendaciones por separado sobre esta cuestión;

1. *Toma nota* de la información técnica sobre el impacto en la diversidad biológica del ozono troposférico, que figura en el anexo a la nota del Secretario Ejecutivo sobre cuestiones nuevas e incipientes relativas a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica (UNEP/CBD/SBSTTA/16/13);

2. *Recomienda* que la Conferencia de las Partes adopte una decisión del siguiente tenor:

“La Conferencia de las Partes

1. *Toma nota* de las propuestas sobre cuestiones nuevas e incipientes relacionadas con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, tal como figuran en la nota del Secretario Ejecutivo sobre cuestiones nuevas e incipientes relacionadas con la conservación de la diversidad biológica, elaborada para la decimosexta reunión del Órgano Subsidiario (UNEP/CBD/SBSTTA/16/13);

2. Opción 1 [*Decide* que no se añada al programa del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico ninguna cuestión nueva e incipiente propuesta en relación con la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica;]

Opción 2

[*Señalando*, sobre la base del enfoque de precaución, los posibles efectos de los productos derivados de la biología sintética sobre la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, *pide* al Secretario Ejecutivo que:

a) Compile y sintetice la información científica disponible, además de ponencias de las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales pertinentes, comunidades indígenas y locales y otros actores, sobre los posibles efectos de las técnicas y productos de la biología

/...

sintética sobre la diversidad biológica, y consideraciones sociales, económicas y culturales relacionadas;

b) Identifique posibles lagunas y superposiciones con las disposiciones del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología;

c) Dé a conocer la información de los estudios mencionados anteriormente para que sea considerada en una reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico anterior a la duodécima reunión de la Conferencia de las Partes;

2.(bis) *Invite* a las Partes, otros Gobiernos, organizaciones internacionales pertinentes, comunidades indígenas y locales y otros actores, a presentar información sobre los posibles efectos de las técnicas y productos de la biología sintética sobre la diversidad biológica y consideraciones sociales, económicas y culturales relacionadas;]

3. *Señalando* los efectos del ozono troposférico como gas de efecto invernadero y la posible contribución significativa de su reducción para mitigar el cambio climático, *señalando además* sus impactos en la salud humana y la diversidad biológica, tomando en cuenta otro trabajo sobre este tema realizado bajo los auspicios del Protocolo de Gotemburgo de 1999 para reducir la acidificación, la eutrofización y el ozono troposférico, *decide* incluir la consideración de los impactos del ozono troposférico en el programa de trabajo sobre los vínculos entre la diversidad biológica y el cambio climático y *pide* al Secretario Ejecutivo que informe sobre el progreso alcanzado a una futura reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico donde la diversidad biológica y el cambio climático estén incluidos en el programa;
